

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-107951	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BANCO FINANDINA S.A.	FINANDIAN CORP.	TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2005-037663	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RAISBECK, LARA , RODRÍGUEZ & RUEDA	CARLOS OLARTE Y OLARTE, RAISBECK & FRIERI LTDA.	TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **29 DE JULIO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **29 DE JULIO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc